

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas por la que se concede la excedencia voluntaria de su cargo de Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos a don José Sánchez Adell.

Vista la instancia presentada por don José Sánchez Adell, funcionario del Cuerpo Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos, con destino en el Archivo de la Delegación de Hacienda y Biblioteca Pública de Castellón de la Plana, número 163 del Escalafón, con el sueldo anual de 13.320 pesetas, correspondiente a la quinta categoría, en la que solicita la excedencia voluntaria de su cargo;

Visto el informe del Director de la Biblioteca;

Esta Dirección General ha tenido a bien conceder al referido don José Sánchez Adell la excedencia voluntaria de su cargo de Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos por un tiempo no menor de un año, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 15 de la Ley de 15 de julio de 1954 («Boletín Oficial del Estado» del 16).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de marzo de 1961.—El Director general, José Antonio García-Noblejas.

Sr. Jefe de la Sección de Archivos, Bibliotecas y Propiedad Intelectual.

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes sobre corridas de escalas en el Escalafón de Auxiliares numerarios de Conservatorios y Escuelas de Arte Dramático.

Dictada Resolución de ascenso a la categoría de 12.600 pesetas en el Escalafón de Auxiliares numerarios de Conservatorios, con efectos de 11 de marzo de 1961, de doña Desamparados Fuster Navarro, en la vacante por jubilación de don Modesto Rebollo Pato; y habiéndose conocido oficialmente con posterioridad en este Departamento la existencia de otra vacante anterior por fallecimiento, con fecha 8 de marzo, de don Federico Senén López Alonso, del Real Conservatorio de Música de Madrid.

Esta Dirección General ha resuelto declarar anulada la Resolución de referencia y disponer que se efectúe la corrida de escalas de las vacantes indicadas en la forma siguiente:

1.º En la vacante por fallecimiento de don Federico Senén López Alonso, asciende al sueldo de 12.000 pesetas anuales doña Desamparados Fuster Navarro, con antigüedad y efectos económicos de 9 de marzo, fecha siguiente a la de la vacante.

2.º En la producida por jubilación de don Modesto Rebollo Pato, asciende al sueldo de 12.600 pesetas anuales doña Josefina Toharia Cátedra, con antigüedad y efectos económicos de 11 del mismo mes.

Ambas con derecho a las pagas extraordinarias reconocidas por las disposiciones vigentes.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de marzo de 1961.—El Director general, Gratiliano Nieto.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas Artísticas.

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se rectifican errores materiales en el escalafón de Catedráticos de Bellas Artes, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 27 de febrero.

Terminado el plazo de reclamaciones concedido por la Resolución de esta Dirección General de 30 de enero, disponiendo la publicación del escalafón de Catedráticos numerarios de Escuelas Superiores de Bellas Artes, sin la presentación durante el mismo de ninguna reclamación por los Catedráticos interesados, Esta Dirección General ha resuelto declarar confirmado dicho

escalafón, en su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de 27 de febrero último, previa la corrección de los siguientes errores materiales observados en ella:

Número 4.—D. Rafael Sanchis Yago.—Fecha de nacimiento. Dice: 8-XI-1891; debe decir: 8-IX-1891.

Número 6.—D. Enrique Ginesta Peris.—Fecha de nacimiento. Dice: 24-IV-1896; debe decir: 24-IV-1897.

Número 13.—D. Enrique Giner Canet.—Asignatura. Dice: «Grabado en cuero»; debe decir: «Grabado en hueco».

Número 18.—D. Rigoberto Solar Pérez.—Asignatura. Dice: «Dibujo de estatuas»; debe decir: «Dibujo del antiguo y ropajes».

Número 19.—D. Gabriel Esteve Fuertes.—Asignatura. Dice: «Dibujo de estatuas»; debe decir: «Dibujo del antiguo y ropajes».

Número 25.—D. Luis Muntané Muns.—Asignatura. Dice: «Dibujo del natural»; debe decir: «Dibujo del natural en movimiento».

Número 27.—D. Sebastián García Vázquez.—Asignatura. Dice: «Dibujo del natural»; debe decir: «Dibujo del natural en movimiento».

Número 37.—D. Luis Roig Alós.—Asignatura. Dice: «Restauración»; debe decir: «Restauración de cuadros y estatuas».

Número 38.—D. Jenaro Lahuerta López.—Asignatura. Dice: «Preparatorio de colorido»; debe decir: «Colorido y composición».

Número 40.—D. Jesús Fernández Barrios.—Asignatura. Dice: «Grabado»; debe decir: «Grabado calcográfico».

Número 45.—D. Rafael Pellicer Galeote.—Asignatura. Dice: «Dibujo de estatuas»; debe decir: «Dibujo del antiguo y ropajes».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de marzo de 1961.—El Director general, Gratiliano Nieto.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas Artísticas.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se determina la situación escalafonal del Profesor adjunto numerario de Institutos Nacionales de Enseñanza Media don Luis Martínez Sánchez.

Reingresado al servicio activo el Profesor adjunto numerario de Geografía e Historia don Luis Martínez Sánchez, y destinado en virtud de concurso de traslado al Instituto Nacional de Enseñanza Media de Huelva por Orden de 20 de marzo último.

Esta Dirección General ha acordado determinar la situación escalafonal del mencionado Profesor, señor Martínez Sánchez, con veintidós años, diez meses y veinte días de servicio en 13 de noviembre de 1959, que se le concedió la excedencia voluntaria, conforme al apartado B) del artículo 9.º de la Ley de 15 de julio de 1954, quedando situado a continuación del Profesor adjunto numerario don Enrique Fernández-Villamil Alegre, que se encuentra sin número en el Escalafón, detrás del número 127, y que supera inmediatamente ese tiempo de servicios en la fecha de reingreso del señor Martínez Sánchez.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de abril de 1961.—El Director general, Lorenzo Vilas.

Sr. Jefe de la Sección de Institutos.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria en recurso de reposición interpuesto por doña Angeles Molinero Guerrero.

Visto el recurso de reposición interpuesto por doña Angeles Molinero Guerrero, Maestra nacional, contra Orden de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 22 de julio de 1960, que resuelve el concurso general de traslado en el Magisterio Nacional,

Esta Dirección General ha resuelto estimar el presente recurso.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de marzo de 1961.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Recursos.